Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe		Fecha de elaboración del informe	DÍA: 30	MES: Agosto	AA: 2023
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA: 1	MES: Agosto	AA: 2023	al DÍA: 30 MES: Agosto AA: 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-3269-2022		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	PEDRO FERNANDO CASTRO DEVIA	C.C. o NIT	79.157.782
Dirección	CALLE 19 No. 3-50	Ciudad	BOGOTA
Celular	321 4158449	Dirección de correo electrónico	pecastro@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 20225716781	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA: 2 MES: Diciembre AA: 2022

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos

Plazo de ejecución	MESES: 3 y DÍAS: 0	Fecha de terminación	DÍA: 30 MES: Septiembre AA: 2023
Valor total del contrato	$ 37.649.556,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.378.508,00
Lugar de ejecución	BOGOTA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	9622-15023-438	Registro Presupuestal	2522-1513323-388
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES	C.C. o NIT	51.643.055
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	sannieto@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☐ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA: 29	MES: Noviembre	AA: 2022	Fecha de aprobación	DÍA: 1	MES: Noviembre	AA: 2023

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza
		NB-100235373

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2022	Hasta	5	Noviembre	2023	$ 3.764.955,60
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2022	Hasta	5	Julio	2023	$ 7.529.911,20
Cumplimiento	Desde	28	Marzo	2023	Hasta	5	Noviembre	2023	$ 3.829.152,40
Calidad del servicio	Desde	28	Marzo	2023	Hasta	5	Julio	2023	$ 7.658.304,80
Calidad del servicio	Desde	13	Junio	2023	Hasta	5	Febrero	2024	$ 5.490.852,40

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	Adiciones	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición

Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	$ 641.968,00	$ 38.291.524,00
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
				$ 16.617.000,00	$ 54.908.524,00
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **PEDRO FERNANDO CASTRO DEVIA** con número de C.C. o NIT **79.157.782** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 232.800,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 297.900,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 9.800,00
Total de aportes pagados	**$ 540.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES** con número de C.C. o NIT **51.643.055** , en mi calidad de del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **PEDRO FERNANDO CASTRO DEVIA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1°. Pago	Diciembre	29	$ 5.199.224,40
2°. Pago	Enero	30	$ 5.378.508,00

Pagos	3º. Pago	Febrero	30	$ 5.378.508,00
	4º. Pago	Marzo	30	$ 5.399.906,00
	5º. Pago	Abril	30	$ 5.539.000,00
	6º. Pago	Mayo	30	$ 5.539.000,00
	7º. Pago	Junio	30	$ 5.539.000,00
	8º. Pago	Julio	30	$ 5.539.000,00
	9º. Pago	Agosto	30	$ 5.539.000,00
	10º. Pago			
	11º. Pago			
	12º. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 49.051.146,40**
	Saldo			**$ 5.857.378,60**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3269-2022**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestaron de manera ininterrumpida, autónoma el Servicio de Defensoría Pública. Se realizaron 30 llamadas o comunicaciones con victimas. Se realizó BRIGADA DE ACOPIA DOCUMENTAL en el Municipio de Rionegro los días 31 de Julio, 1, 2 y 3 de agosto al Municipio de Rionegro (Santander)		
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	El día 9 Y 10 de AGOSTO de 2023 se asiste a la audiencia de seguimiento de la sentencia dictada dentro del radicado 2015-00072 del Bloque " HECTOR JULIO PEINADO" ante el Juzgado de Ejecución de Penas y Sentencias para el ante el Tribunal de Justicia y Paz.		
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	De acuerdo con los términos y condiciones pactadas, se ha cumplido en este Mes a cabalidad con el objeto del contrato En este mes se ha conservado la documentación relacionada con las victimas mediante el envio de documentos por parte de estas para su correspondiente representación.		
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Se asistio a la presentación de incidentes dentro del radicado 2017-00449. Asisti oportunamente a audiencia de ASENTAMIENTO DE REGISTRO CIVILES DE DEFUNCIÓN proceso 2022-000131. Asistí		
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	De cara a la adecuada estrategia jurídica para la representación de las víctimas, se mantuvo comunicación con varias de ellas, se realizó acopio documental, con el objeto de probar procesalmente el daño causado con ocasión de la comisión de los delitos cometidos durante y con ocasión del conflicto armado.		
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se llevó a cabo comunicación telefónica con un mínimo de treinta usuarios, siendo para este mes en un número de 30 comunicaciones a la fecha realizado que se hicieron este mes, teniendo en cuenta el incidente que se está llevando a cabo dentro del radicado 2017-00449		

Número de contrato	CD-DP-3269-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asiste a Barras Académicas de manera virtual así determinadas; 27/07/2023 DR. MARLON FERNANDO DIAZ DERECHO A GUARDAR SILENCIO SENTENCIA CSJ SP-199-2023 3/08/2023 DR. MARLON FERNANDO DIAZ DERECHO A GUARDAR SILENCIO Y NO AUTOINCRIMINARSE 10/08/2023 DR. MARLON FERNANDO DIAZ DERECHO A GUARDAR SILENCIO Y NO AUTOINCRIMINARSE 17/08/2023 DR. MARLON FERNANDO DIAZ APLICACIÓN LEY 1908 (GAO-GDO) 24/08/2023 DR. MARLON FERNANDO DIAZ PUBLICIDAD EN JUZGAMIENTO DE N/N Y A Y COSA JUZGADA.		
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se recibe el titulo de MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO en la Universidad Católica de Colombia el día 29 de marzo de 2023 mediante ceremonia presencial.		
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se ha cumplido en el presente mes con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la Defensoría del Pueblo, dentro de lo dispuesto atenor de la ley 975 de 2005. Se presenta de manera oportuna los informes requeridos por la institución para el presente mes, completa y veraz como son: 1- Oficio de entrega de informe formato Versión 4 Actualizada 2- seguridad social y soporte de pago. 3- Control de comunicaciones del mes Código: SD-P07-F181 con 38 comunicaciones 4- Cuadro estadística SD-P07-F186 5- Se entregaron Formatos de entidades de control (Comisión Nacional de disciplina judicial, Procuraduría, Policía y Contraloría) En el presente mes, se tienen actualizados los sistemas de información y aplicativos para el servicio de la Defensoría a los que tengo acceso con información fidedigna.		
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se ha suministrado a los usuarios de la defensoría asignados y a otros que no lo son, la información, orientación y asistencia jurídica desde sus necesidades.		
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante el presente mes, no hubo necesidad de interponer y/o sustentar recursos		
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	N/A		
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A		
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha guardado la reserva conforme el interés de la Ley y las víctimas.		

Número de contrato	CD-DP-3269-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Sin sanciones.		
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A		
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se cumple a cabalidad		

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	AGOSTO	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Agosto	2023